

Madrid, a 27 de marzo de 2024

Distinguidos socios de la SERAM:

Como bien conocen todos ustedes, estamos en estos momentos inmersos en el proceso electoral que debe llevar en breve a elegir a los candidatos que han de ocupar los cargos de la Junta Directiva de la SERAM objeto de elección.

En el desarrollo de este proceso electoral, esta Comisión ha tenido conocimiento antes siquiera de que se hubiese presentado formalmente alguna candidatura, que se está difundiendo públicamente, por la aplicación WhatsApp, cierta información de extrema gravedad referida a algunos miembros de la Junta Directiva; todo ello en apoyo a una específica candidatura.

Concretamente, se está difundiendo que “*en SERAM se está produciendo una degradación y un desfalco por parte de algunos miembros de la junta directiva y está trayendo consecuencias dramáticas*”. Se llega incluso a concretar la cifra al hacer mención a un “*desfalco de 400.000 euros*”.

Ante estas graves acusaciones que son del todo inaceptables y sin perjuicio de que puedan ser constitutivas de un ilícito penal, no podemos más que manifestar nuestro más absoluto rechazo y ponerlo en conocimiento de todos los socios de la SERAM en aplicación del art. 6.8 de su Reglamento Electoral.

Sentado lo anterior, y con el deseo de que el proceso electoral transcurra por unos cauces de absoluta corrección, rogamos a todos los socios que el apoyo a una candidatura o un candidato concreto se haga en atención a sus méritos profesionales y cualidades personales, respetando siempre al resto de candidatos que no pueden ser objeto de descalificaciones ni menoscopios.

Sin otro particular,

Fdo. Comisión Electoral

